

Original



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 38

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2014-00305-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MISLENY NIETO OJEDA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES UAE DIAN	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO (FL. 406 - 407) POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018 (FL. 404) DEL EXPEDIENTE.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

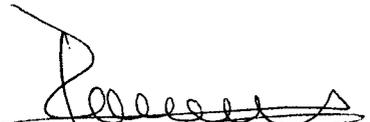
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 26 Junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 26 Junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 26 Junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General